

Anexo II (b)

Acuerdo de 5 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la estadística del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Andalucía del año 2022.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº orden	Denominación del documento
1	1. Memoria justificativa de 24 julio de 2023

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

C/ Santa María la Blanca,1.Palacio de Altamira.
41004 Sevilla
Telf: 955064171
Correo-e:
coordinacion.vcsj.ccp@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	08/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J2Q8SBN4ADE2MKLTTKS79WRV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Constitución Española establece una importante directriz: garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía tiene como objetivo básico facilitar la participación de todos los andaluces en la vida cultural, promulgando la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico como uno de los principios rectores de las políticas públicas.

La competencia exclusiva en materia de cultura que el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía establece comprende no solo el fomento de la cultura, sino también la promoción y difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental.

Las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura corresponden en esta XII legislatura a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y del posterior Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, con domicilio en la ciudad de Sevilla, es una agencia pública empresarial adscrita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte que tiene como fines la intervención, investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural, así como la innovación, la transferencia de conocimiento y el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio cultural a través de actuaciones y servicios especializados de documentación, intervención, formación y comunicación.

El Instituto desarrolla los mencionados fines en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía y de acuerdo con la política de investigación, protección, conservación y difusión de bienes culturales que determina la Consejería; Consejería que fija los objetivos y directrices de actuación del Instituto, así como efectúa el seguimiento de su actividad.

En virtud del artículo 4 del Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, son funciones entre otras del Instituto las siguientes:

- La realización de actuaciones en materia de investigación del patrimonio histórico en el ámbito de sus competencias.
- El desarrollo de proyectos y actuaciones en materia de conservación y restauración del patrimonio histórico.
- El análisis, estudio, desarrollo y difusión de teorías, métodos y técnicas aplicadas a la tutela del patrimonio histórico y a su protección, conservación, gestión, investigación y comunicación de los bienes culturales.



FIRMADO POR	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	24/07/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJAVYPB35W72GB5L34WH4EXK66NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La integración, coordinación y sistematización de la información y documentación en materia del patrimonio histórico, con la finalidad de contribuir al estudio y conocimiento de los bienes culturales de Andalucía.
- El establecimiento de planes de formación de especialistas en los distintos campos del patrimonio histórico, promoviendo y organizando actividades formativas y fomentando la colaboración con entidades tanto públicas como privadas.
- La asistencia técnica y la prestación de servicios especializados en materia de patrimonio cultural.
- La acreditación de especialistas en materia de patrimonio histórico en los casos que se requiera.

En el marco del prorrogado Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 se encuentra la actividad estadística “Estadística de Patrimonio Histórico de Andalucía”, actividad que arroja información estadística sobre los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio cultural andaluz, así como de la actividad llevada a cabo por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Esta actividad tiene los siguientes productos de difusión asociados:

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- Bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- Actividades de interés etnológico inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La Estadística de Patrimonio Histórico de Andalucía permite conocer, pues, la denominación, ubicación y caracterización de los equipamientos del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como el volumen de bienes muebles e inmuebles que lo integran (información de naturaleza administrativa procedente de los expedientes de bienes inmuebles y muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz).

Con respecto a la obtención de información estadística de la actividad llevada a cabo por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, objeto del presente documento, las variables que refleja son, entre otras, las siguientes: restauraciones del patrimonio histórico, diagnósticos y proyectos, estudios y asistencias técnicas, proyectos de I+D+i, actividades formativas impartidas, o los nuevos registros incorporados a la Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, base de datos que contempla la información de más de 100.000 bienes culturales de Andalucía entre patrimonio inmaterial, patrimonio mueble, patrimonio inmueble y paisajes culturales.

Como grandes conclusiones del análisis correspondiente al año 2022 podemos obtener las siguientes:

- La Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía es un producto de información que pone disposición de la ciudadanía el resultado del trabajo de documentación del patrimonio cultural andaluz realizado por IAPH y ofrece información de patrimonio mueble, inmueble, inmaterial y paisajes culturales, además de otros contenidos como rutas culturales, imágenes, o productos multimedia.

Se han registrado un total de 298.460 consultas de usuarios a la Guía Digital web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Esta cifra supone un incremento del 16% respecto de las registradas durante el año 2021, que fueron 256.369 consultas de usuarios. La evolución de las consultas de usuarios a la Guía Digital registradas en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

FIRMADO POR	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	24/07/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	BndJAVYPB35W72GB5L34WH4EXK66NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Año	Consultas Guía Digital
2019	139.184
2020	300.000
2021	256.369
2022	298.460

- Se han incorporado/actualizado un total de 9.025 registros de la Guía Digital web del Patrimonio Histórico Andaluz. De los cuales 8.250 fueron registros incorporados y el resto 775 fueron actualizados. La evolución de los registros incorporados/actualizados de la Guía Digital en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Registros incorporados/actualizados
2019	2.750
2020	6.534
2021	2.181
2022	9.025

- Se han realizado un total de 52 actuaciones de restauración del Patrimonio Histórico. De las cuales, el 67% correspondieron a actuaciones de restauración de la tipología Patrimonio Mueble (35), el 21% fueron restauraciones de la tipología Patrimonio Documental y Bibliográfico (11), el 8% de restauraciones de la tipología Patrimonio Arqueológico Subacuático (4) y el 4% restante de la tipología Patrimonio Arqueológico (2). La evolución de estas actuaciones de restauración realizadas en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Restauraciones
2019	21
2020	16
2021	29
2022	52

- Se han realizado un total de 40 trabajos de diagnóstico y proyectos de conservación. Los más realizados fueron Diagnósticos de Estado de conservación de bienes muebles con un total de 23, el 58% del total. Seguidos de los 15 Proyectos de Conservación de Patrimonio Mueble llevado a cabo que suponen el 38% del total y del Proyecto de Conservación de Patrimonio Inmueble y el Diagnostico y Proyecto del Patrimonio Arqueológico Subacuático que suponen ambos el 3% del total de trabajos realizados. La evolución de estos trabajos de diagnóstico y proyectos de conservación realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:



Año	Diagnósticos y proyectos
2019	11
2020	7
2021	17
2022	40

- Se han realizado un total de 327 estudios y asistencias técnicas. De éstas, el 81% fueron Asesorías técnicas (265), el 11% fueron Estudios/Informes sobre Patrimonio Arqueológico Subacuático (35), el 3% fue Conservación preventiva (11), el 3% fueron Estudios Paleobiológicos (9), el 2% Estudios Históricos (5) y el 1% Tasación y Valoración de Obras de Arte y Colecciones Patrimoniales (2). La evolución de estos estudios y asistencias técnicas realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Estudios y asistencias técnicas
2019	137
2020	156
2021	577
2022	327

- Se han llevado a cabo un total de 67 estudios científicos para la conservación. El 43% de este total fueron Estudios mediante técnicas de examen por imagen (29), el 25% fueron Estudios Químicos (17), el 19% fueron Estudios Biológicos (13) y el 12% restante fueron Estudios Geológicos (8). La evolución de estos estudios científicos para la conservación realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Estudios científicos
2019	78
2020	47
2021	93
2022	67

- Se han realizado un total de 11 proyectos de investigación en I+D+i, los cuales alcanzaron un gasto de 258.159 euros. La evolución de estos proyectos de investigación en I+D+i realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:



Año	Proyectos
2019	13
2020	4
2021	6
2022	11

- Se han registrado un total de 2.971 visitas a las actividades de difusión y divulgación científica. De las cuales el 59% fueron mujeres y el resto, 41% hombres. El total de actividades realizadas han sido de 14.
- En cuanto a la formación se han realizado 27 cursos, con un total de 1.974 alumnos/asistentes. De los cuales el 51% fueron mujeres y el 49% hombres. La evolución de estos cursos de formación realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Cursos
2019	18
2020	11
2021	21
2022	27

- Se han publicado un total de 3 números de la revista electrónica Revista PH, dando lugar a 3.670 usuarios registrados y 189.427 descargas. La evolución de las revistas electrónicas en cuanto a usuarios registrados y descargas realizados en los últimos 4 años ha sido la siguiente:

Año	Usuarios registrados	Descargas
2019	2.695	292.589
2020	3.006	319.737
2021	3.334	306.634
2022	3.670	189.427

Observamos como conclusión general que algunas de las variables reseñadas del año 2022 se consolidan como mejor dato obtenido de los últimos cuatro años, por ejemplo, el número de registros de la Guía Digital incorporados/actualizados, el número de actuaciones de restauración del Patrimonio Histórico, el número de trabajos de diagnóstico y proyectos de conservación o, también, el número de cursos de formación realizados.

En consecuencia, a la vista de la información estadística proporcionada por la *Estadística de Patrimonio Histórico de Andalucía* se considera oportuno que sus resultados sean conocidos en el seno del Consejo de Gobierno.

FIRMADO POR	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	24/07/2023	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	BndJAVYPB35W72GB5L34WH4EXK66NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En Sevilla, a 24 de julio de 2023

Fdo.: Joaquín Vázquez Vázquez
Jefe del servicio de Información y Difusión

FIRMADO POR	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	24/07/2023	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAVYPB35W72GB5L34WH4EXK66NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	